

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

Buenos Aires, 30 de abril de 1993

VISTO la resolución N° 93/93, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Haedo, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecidapor el Ingeniero Rodolfo Omar LOPEZ, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Acadé - mica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reu - nida el día 29 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

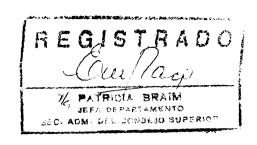
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Haedo en el anexo I de su resolución N° 93/93 por un monto total de-CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$54,=).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Fa-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RECTORADO

///...

cultad Regional al Ingeniero Rodolfo Omar LOPEZ, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese. Pase a la Facultad Regional Haedo a los efectos pertinentes. Cumplido, archivese.

RESOLUCION N° 256/93

U. T. H.
PATE MARIS

Ingeniere JUZN C. PECALCATY

Ing. C'RIC A MURAE SECRETARIO ACADEMICO